NOTICIAS de ACTUALIDAD

7 de junio de 1954

20

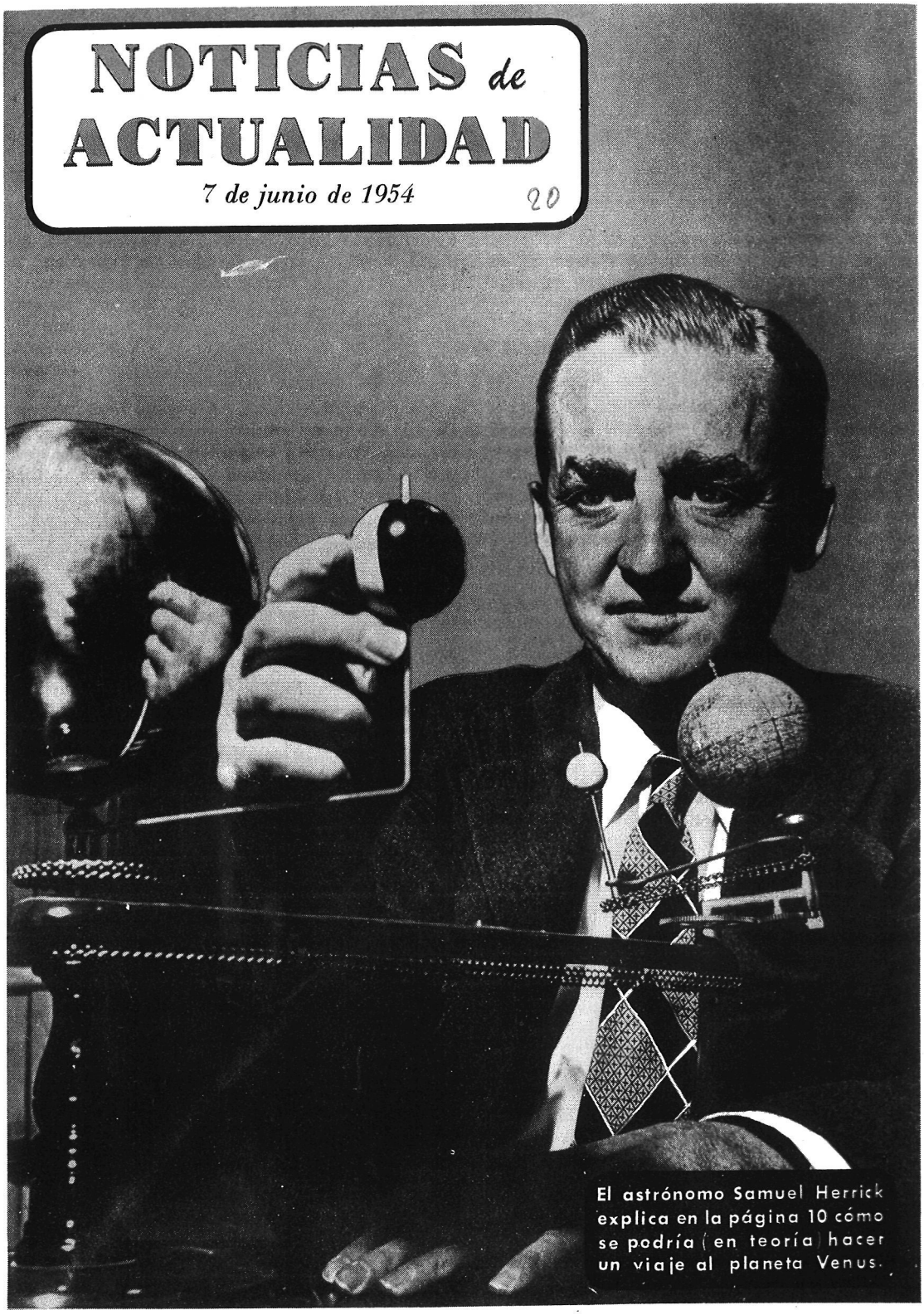

El astrónomo Samuel Herrick explica en la página 10 cómo se podría (en teoría) hacer un viaje al planeta Venus.

Si yo fuera editor...

SIN FRONTERAS

¿Siendo Norteamérica una federación de 48 estados, existen barreras comerciales, fronteras o alguna clase de separación de uno a otro estado?—Julián Sánchez, Zaragoza.

R.—No existen barreras de ninguna clase, pudiéndose viajar de un estado a otro sin necesidad de salvoconductos, pasaporte o documento similar. Como curiosidad se puede citar que a la entrada del estado de California invitan a parar el coche y le preguntan a los viajeros si llevan frutas. En caso afirmativo, las decomisan. Esto se hace para evitar que se propaguen plagas y enfermedades en los huertos californianos.

SOPORTAR ES VENCER

«Soportar nuestro sino es vencerlo», dijo Tomás Campbell. Desearía me aclararan mis dudas acerca de lo que fué este personaje en los anales de la historia.—Margarita Tendillo, Reus (Tarragona).

R. — Tomás Campbell, autor de esta frase que en inglés es To bear is to conquer our fate, *fué un poeta escocés que nació el 27 de julio de 1777 y falleció en 1844. Cuando visitó un lugar de Argyllshire (Escocia) pronunció la frase que le ha llamado la atención. Entre las numerosas obras de Campbell figuran dos poemas famosos, titulados* Ye Mariners of England *(Los marinos de Inglaterra) y* The Soldier's Dream *(El sueño del soldado).*

WILLIAM SAROYAN

Les quedaría muy agradecido si me indicaran las señas del escritor norteamericano Villiam Saroyan, autor de *La comedia humana.*—Horacio González, La Felguera (Asturias).

R.—2727 Taraval Street, San Francisco (California).

LA VOZ DE AMÉRICA

Le ruego me diga los motivos por los que no recibo la revista titulada «La Voz de América».—V. Pascual, Madrid.

R.—Aunque las emisiones de esa emisora continúan (y puede ver el programa en la última plana de esta revista), se ha suspendido temporalmente la publicación del folleto.

MAGNICIDIO

Le agradeceré me diga en qué teatro fué asesinado el presidente Abraham Lincoln y si todavía persiste como tal edificio... y la obra que se estaba representando en el momento del magnicidio. — Jerónimo Tensa, Lérida.

R.—El local en que se cometió el asesinato se llamaba Ford's Theatre. Se estaba representando la obra Our American Cousin *(Nuestro primo americano) en beneficio y como despedida de la actriz Laura Keene. Aún existe tal teatro.*

EL REGALO DE LAS FLORES

Les ruego me den información sobre la apicultura en los Estados Unidos.—Reyes Cordero, Casas de Miravete (Cáceres).

R.—Diríjase al Agricultural Marketing Service, U. S. Department of Agriculture, Washington, D. C. o al American Honey Institute, Madison, Wisconsin, Estados Unidos.

NOTICIAS *de* **ACTUALIDAD**

Vol. VI **Núm. 20**

PUBLICADO POR LA

CASA AMERICANA

de la Embajada de los Estados Unidos de América

Marqués del Riscal, 11

MADRID

OTRAS CASAS AMERICANAS:

BARCELONA
Diputación, 241

VALENCIA
Avda. Marqués de Sotelo, 4

SEVILLA
Laraña, 4

BILBAO
Buenos Aires, 1

La distribución de la ayuda económica

por James Clement Dunn
Embajador de los Estados Unidos en España

La visita de don Manuel Arburúa a los Estados Unidos contribuirá apreciablemente al mejoramiento de las perspectivas comerciales.

QUIZAS pueda dar una mejor idea de la manera en que se emplearán los $ 85.000.000 (3.400 millones de pesetas) de ayuda americana económica para España correspondientes a este año si procuro presentar un cuadro general de los objetivos que se proyecta alcanzar con estos fondos en los diversos sectores de la economía española a que serán destinados.

Por ejemplo, el capítulo principal de gastos será el de las *primeras materias industriales*. Casi $ 31.000.000 (1.240 millones de pesetas) se destinarán a financiar las importaciones de materiales tan vitalmente necesarios como los metales no férricos, el algodón, los productos de acero, la chatarra férrica, el caucho virgen, el azufre.

El aumento de la producción es la clave de la baja de precios y de la elevación de los niveles de vida; todas estas primeras materias, junto con las otras que España aportará con los recursos que posee, se destinarán a la producción industrial española.

Se espera, asimismo, que la *producción agrícola* se beneficiará del programa, y ya han sido asignados alrededor de $ 8.500.000 (340 millones de pesetas) para maquinaria y equipo agrícola de diversas clases. En estas importaciones figurarán: maquinaria para aprovechamiento de tierras y proyectos de regadío, y cierto equipo de perforación de pozos; tractores y otra maquinaria de labranza y recolección para el agricultor; así como algún equipo a emplear en programas de repoblación forestal.

Para todos es evidente la importancia que representa proporcionar un mayor y más continuo suministro de *energía eléctrica* a la industria y a los hogares de España. Aproximadamente $ 12.500.000 (500 millones de pesetas) se dedicarán a este fin. Cinco millones de dólares (200 millones de pesetas) de esta cantidad proporcionará equipo y materiales urgentemente necesarios para conseguir que entren, cuanto antes, en plena producción ciertas centrales de energía ya existente o actualmente en construcción. El resto, que asciendo aproximadamente a $ 7.500.000 (300 millones de pesetas), se destinará a la financiación de ciertas centrales térmicas, completamente modernas, en puntos clave de España.

Los *ferrocarriles* españoles recibirán $ 11.000.000 (440 millones de pesetas) aproximadamente. Este programa de reconstrucción y modernización proporcionará un amplio surtido de material y equipo y habrá de beneficiar grandemente a aquellos trozos del sistema de transporte a que se aplicará.

La *industria del acero,* cuyos productos desempeñan tan importante papel en toda economía, recibirá aproximadamente $ 8.000.000 (320 millones de pesetas), de los cuales la mitad, sobre poco más o menos, se destinará a aumentar la producción de productos siderúrgicos, principalmente acero en planchas y hojalata, a cuyas dos categorías España ha de dedicar ahora cantidades considerables de sus ingresos en divisas extranjeras.

El plan de modernización de las *minas* españolas de carbón será ayudado mediante la asignación de $ 2 a $ 2.500.000 (80 a 100 millones de pesetas) para equipo de urgente necesidad. Cabe esperar que esta inversión se traduzca en un aumento de la producción de carbón, aumento que será más que suficiente para amortizarla en breve plazo al reducirse la necesidad de importar carbón.

El plan español de *carreteras,* así como los amplios programas de obras hidráulicas, tan esenciales para los proyectos españoles de suministro de agua y regadíos, recibirán en conjunto

unos $ 5.000.000 (200 millones de pesetas) en equipo pesado para construcción.

La industria del *cemento*, que constituye otro elemento esencial en la economía, recibirá aproximadamente $ 4.000.000 (160 millones de pesetas). La mitad, aproximadamente, de esta suma se destinará a proporcionar maquinaria y equipo para aumentar la eficiencia y la producción de las fábricas españolas de cemento existentes, y el resto proporcionará una fábrica de la más moderna construcción.

A diversas fábricas de importancia para la defensa de España, así como para la economía civil, se les proporcionará *máquinas herramientas* hasta la cantidad de $ 1.000.000 (40 millones de pesetas), y el programa del *transporte aéreo civil* de España será ayudado en sus planes de seguridad y eficiencia en el servicio mediante la importación de unos $ 750.000 (30 millones de pesetas) en equipo de control de tierra.

Es de esperar que la primera fase de un intenso programa de asistencia técnica necesitará alrededor de $ 1.000.000 (40 millones de pesetas) de los fondos de este año.

Además del anterior programa de ayuda directa que se está estudiando en estos momentos, se ha presentado también a España la oportunidad de participar en escala creciente en el programa de pedidos «Off-Shore». Hablando en términos generales, este programa tiene por objeto ayudar a las economías de las naciones occidentales amigas, permitiéndoles participar en el suministro de diversos artículos de uso militar destinados a la defensa de Europa occidental.

Los contratos negociados en virtud de este programa son pagados en dólares; de esta manera beneficiarán a la situación española en materia de divisas extranjeras, y también aumentarán su potencial industrial en la escala en que España participe en el programa.

Una firma española obtuvo el pasado año un contrato por un importe de $ 2.800.000 (112 millones de pesetas), y actualmente se están estudiando ofertas de otras empresas españolas para negociar nuevos contratos, por un importe considerablemente mayor. Por ejemplo, según noticias recibidas recientemente del Cuartel General Militar de los Estados Unidos en Alemania, España está ya a punto de recibir un nuevo pedido de municiones, cuyo valor se acerca a $ 2.000.000 (80 millones de pesetas).

Incidentalmente, y a tenor de este mismo programa, España ha suministrado en los últimos meses al Cuerpo de Intendencia del Ejército norteamericano *frutas y hortalizas* por valor de cerca de $ 500.000 (20 millones de pesetas). Tan prometedor comienzo nos permite abrigar la esperanza de que España seguirá participando satisfactoriamente y en escala cada vez mayor en este importante concierto económico.

La cooperación entre España y los Estados Unidos no acaba en la realización de estas transacciones. Recientemente, los dos Gobiernos llegaron a un entendimiento, en virtud del cual España podría obtener aproximadamente 300.000 toneladas de *trigo*, pagaderas en pesetas, las cuales serían a su vez invertidas en España por el Gobierno de los Estados Unidos para sufragar parte de los gastos de construcción de bases y otros gastos norteamericanos en España.

Del mayor interés, sin embargo, es la cuestión del comercio. Creo honradamente que no hay en la política económica exterior de los Estados Unidos una parte que durante el pasado año haya sido objeto de estudio más escrupuloso que la del comercio. Hace un mes, una importante misión comercial interesada principalmente en productos agrícolas visitó España durante cuatro días, examinando minuciosamente las diferentes fases del comercio hispano-norteamericano.

Este profundo interés está en completa armonía con el mensaje que sobre este tema dirigió el Presidente Eisenhower al Congreso, en el que le recomendó que promulgara la legislación que renovara la Ley de Convenios Comerciales y permitiera una nueva reducción de aranceles; que se promulgara una legislación simplificando los derechos de aduana, y que se adoptaran otras medidas que faciliten la importación en los Estados Unidos. Además de esto, el Presidente declaró en su proclama dirigida con motivo de la Semana del Comercio Mundial:

«El desarrollo y la prosperidad de las naciones del mundo libre dependen en grado considerable del continuo aumento del intercambio de sus géneros y servicios en los mercados mundiales.»

Un interesantísimo subproducto de las nuevas relaciones entre España y los Estados Unidos es el cambio de visitas por parte de las autoridades gubernamentales en los campos del comercio y la defensa. Recientemente, el Ministro de Comercio, don Manuel Arburúa, este caballero tan competente y distinguido, efectuó una felicísima visita a Washington y a los centros comerciales e industriales de los Estados Unidos. Estoy seguro de que los contactos que estableció allí contribuirán apreciablemente al mejoramiento de las perspectivas comerciales para España y los Estados Unidos.

Resumen de un discurso pronunciado por Mr. Dunn en la Cámara Americana de Comercio en Barcelona.

España, en un plan mundial de servicio social

CUATRO delegadas españolas acaban de participar en un congreso en el que se han trazado planes en escala mundial para fomentar el servicio de asistencia social en la familia, la parroquia, la industria, los hospitales y las escuelas.

Con las delegadas españolas, representantes de otras 31 naciones y 18 organismos internacionales participaron en el Congreso de la Unión Internacional de Servicio Social, celebrado a la sombra venerable de la catedral alemana de Colonia. Su tema fué «El ser humano y el servicio social en el mundo moderno».

España estuvo representada por doña María Sabater, Directora de la Escuela de Formación Familiar y Social de Madrid; la señorita Matilde Fernández de Henestrosa, de la Obra de Protección de Menores; y las señoritas Pilar Cruz Conde y María Rosa Cardenal.

Fueron recibidas, junto con los demás delegados, por el arzobispo de Colonia, cardenal Grings, el alcalde de la ciudad, y otras personalidades. En la sesión de apertura fué leído un mensaje de salutación del Papa.

El positivo interés que ofrece para el mundo y la sociedad esta Unión Internacional de Servicio Social nos ha movido a formular unas preguntas a doña María Sabater.

—*¿En qué forma participaron ustedes en el Congreso?*

—Fuimos más bien como observadoras, pero tomamos parte en muchas deliberaciones y respondimos a infinidad de preguntas acerca de España. Tuvimos la satisfacción de comprobar que existe un gran interés por España y que cada día se nos comprende mejor y se nos quiere más.

—*¿Puede explicarnos qué es una asistenta social?*

—Nuestro servicio es una profesión al servicio de la caridad y su misión consiste en trabajar para resolver los problemas, tanto morales como materiales, de las personas que se hallan en difícil situación.

—*¿Cuántas asistentas sociales hay en España?*

—Muy pocas; actualmente no pasamos de ciento, pero esperamos superar este número a medida que aumenten nuestros recursos económicos.

Así lo esperamos también nosotros. Las nobles empresas hallan, más tarde o más temprano, el premio que merecen sus esfuerzos. Y así habrá de ocurrir sin duda con los proyectos trazados en el Congreso de Colonia, donde más de mil católicos de todo el mundo se han reunido para laborar por el bienestar espiritual y material del género humano.

Españolas en el Congreso Internacional: Pilar Cruz Conde habla de su labor social cerca de muchachas de familias pobres.

María Rosa Cardenal refiere sus estudios de especialización en la asistencia social a personas víctimas de la poliomielitis.

Matilde Henestrosa (centro) y María Sabater (derecha) discuten un problema con la representante alemana en el Congreso Internacional Luise Hartleb.

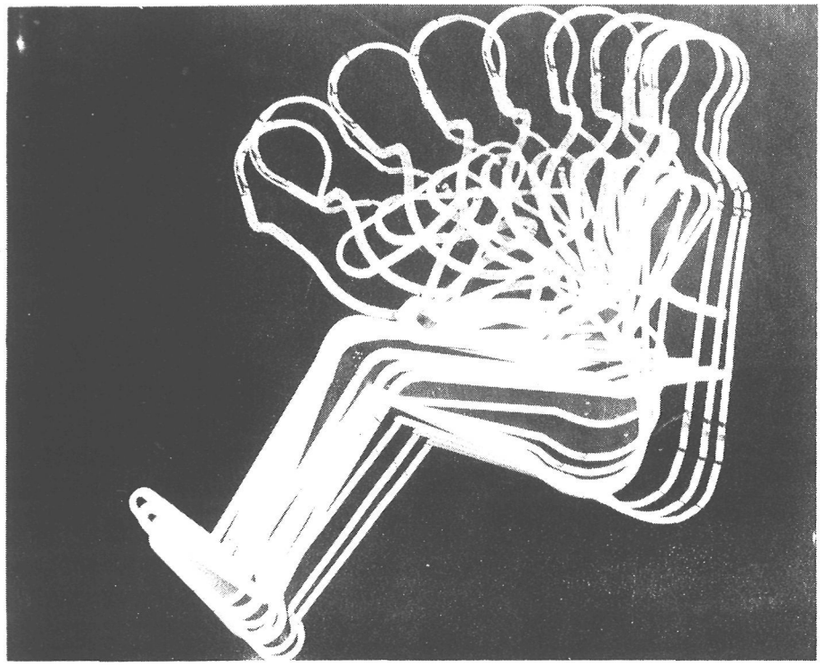

El maniquí de la página opuesta tiene tamaño y peso de hombre normal. En el «choque» simulado ha recibido «heridas» en el pecho y en la cabeza. La foto de exposición múltiple indica las posiciones del conductor durante un choque, y la de abajo lo ocurrido a su hijo de seis años.

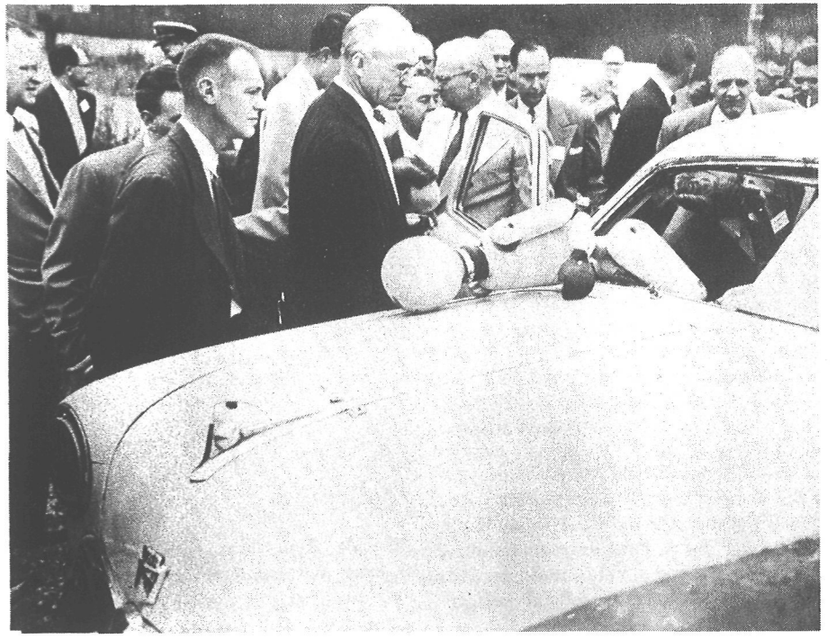

Conductor, ¡acuérdate de este → muñeco!

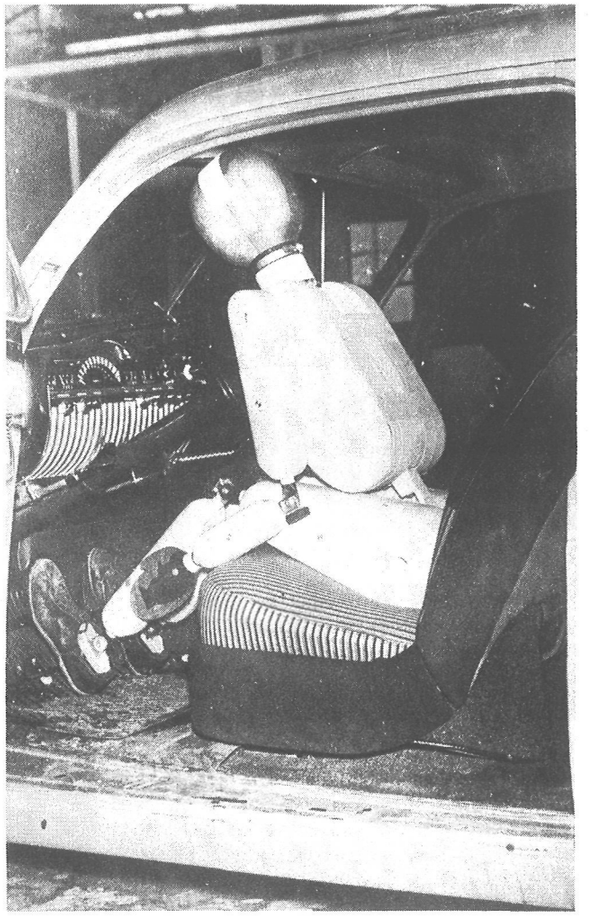

UN aeroplano no es el único lugar donde se necesita un cinturón en el asiento para aumentar las probabilidades de salvarse en caso de que el vehículo se estrelle contra algo.

También se necesita en la misma medida en el automóvil.

Si, por ejemplo, usted y su niño chocaran contra un muro, incluso marchando a la prudente velocidad de 30 kilómetros por hora, el choque podría matarles a los dos.

Si, por el contrario, fueran ustedes sujetos por cinturones de asiento, podrían salir ilesos por completo del accidente.

Ello se ha comprobado en los experimentos que se han realizado en fecha reciente bajo la dirección de Edward R. Dye, hombre de ciencia americano dedicado a la investigación aeronáutica y que trabaja en la Universidad de Cornell (Estado de Nueva York).

Mr. Dye consideró los ensayos realizados tan concluyentes, que instaló en su coche cinturones de asiento para todos los viajeros y, por añadidura, un cojinete amortiguador en el volante para mayor protección del conductor.

En una serie de pruebas, el Laboratorio Aeronáutico de Cornell hizo chocar 35 veces un automóvil.

Evidentemente, hubiera sido demasiado costoso destrozar y recomponer un coche este número de veces y, en consecuencia, los ingenieros de Cornell idearon un mecanismo de control remoto por medio del cual el coche corre a lo largo de un cable de acero por su propio impulso. Al extremo del cable se sitúa un tope de metal que hace parar el coche simulando el efecto del choque.

Los resultados del choque son registrados por cámaras fotográficas de gran velocidad instaladas en la parte frontal de un enrejado que sustituye a la puerta delantera izquierda del coche. Dos maniquíes representan a un conductor y a un hijo suyo de seis años que va sentado en el asiento de atrás.

En la primera prueba, uno y otro salieron gravemente, cuando no mortalmente, «lesionados».

El pequeño fué lanzado del asiento trasero de la izquierda, pegó con el respaldo del asiento delantero, chocó con la cabeza en el volante, después se estrelló en el parabrisas y todo ello en menos de medio segundo.

Su «padre» recibió el mayor efecto del choque en el pecho, que fué aplastado por el volante.

Pero en una prueba en que ambos utilizaron cinturones de asiento, el joven simplemente se inclinó hacia adelante, doblado por la cintura y sin chocar con nada, y el conductor no sufrió más que un porrazo en la frente.

Edward R. Dye comenzó su estudio de las lesiones por choque a instancia de la Marina de los Estados Unidos, que solicitó su colaboración para el diseño de dispositivos para la protección del cráneo.

Antes de poder seleccionar los materiales protectores, Mr. Dye tuvo que estudiar detenidamente la naturaleza del cráneo, las lesiones que puede sufrir el cerebro y la protección estructural que ya existe naturalmente en la cabeza humana.

Sus descubrimientos han economizado muchas vidas a la Marina de los Estados Unidos.

Posteriormente, un fabricante de artículos de deporte encargó a Mr. Dye el invento de un artefacto protector para los atletas, y la comisión de boxeo del Estado de Nueva York le encomendó la construcción de un pavimento para los rings que evitara las lesiones de cabeza a los boxeadores.

En la actualidad, jefe de la sección industrial del Laboratorio Aeronáutico de Cornell, su mayor aspiración en materia de investigación de los choques es proporcionar datos científicos a los ingenieros de la industria del automóvil, a fin de que los empleen en los diseños de automóviles más seguros.

—Mucha labor queda por realizar —ha dicho Mr. Dye—, porque estas pruebas no son más que el comienzo del estudio científico de un problema muy arduo.

Arduo es, en efecto, porque los accidentes por choque en los Estados Unidos causan la muerte a unas 40.000 personas al año y lesionan a cerca de 1.500.000 en el mismo lapso de tiempo.

A cualquier edad, la vida es buena

En Sabadell se ha inaugurado un club de ancianos, primero en su género que se establece en España. (Leído en la prensa.)

HAY quien dice que la vida empieza a los cuarenta, otros —más optimistas— que a los cincuenta. ¿Sabéis lo que dicen millares de ancianos en los Estados Unidos?

—Sabiendo vivirla, la vida es buena a cualquier edad. Y ninguna edad mejor que la nuestra.

¡Qué lejos están los tiempos en que los ancianos se arrojaban por la Roca Tarpeya! Hoy los abuelos saben que también a ellos les es posible divertirse y pasar el rato agradablemente. Si lo duda usted, lector, medite un poco esta frase:

—He criado una familia, he trabajado durante más de 20 años. Ahora es cuando empiezo a vivir de verdad.

La ha dicho una señora de 75 años de edad (¿quién se atreve a llamarla anciana?) perteneciente a uno de los numerosos «centros de recreo para personas entradas en años» existentes en la joven América.

Gracias a esos centros, la posibilidad de divertirse está al alcance de un número creciente de abuelos americanos, pues los clubs se multiplican y los milagros de la medicina moderna permiten ahora vivir mucho más tiempo.

Uno de los clubs más notables de ese género es el de San Francisco de California. Su fundación se debió a la idea de un sexagenario, y a ella contribuyó poderosamente el sentido de cooperación, tan característico en Norteamérica. Por ello lo hemos escogido para presentarlo como modelo. Y que nos perdonen los de Nueva York, Filadelfia, y tantísimos otros.

Charles Rose, viudo y retirado de los negocios, se encontró a la edad de 66 años en una profunda soledad. Muchos de sus amigos habían muerto y le era difícil crearse otros.

Sostuvo conversaciones con otros ancianos que vió comer solos en restaurantes o vagar, tan solitarios como él, por los parques de la ciudad. Habiendo oído hablar de que en otras ciudades había clubs para personas maduras, Rose concibió el proyecto de fundar uno en San Francisco.

Nadie se siente viejo en este club de San Francisco, donde hay alegría y humor para el baile folklórico.

El Ayuntamiento tomó cartas en el asunto y facilitó un magnífico local que los donativos llenaron de muebles y artículos de recreo.

En su domicilio social —una gran sala circular, decorada con motivos marítimos— los alegres viejos de San Francisco juegan, conversan, ¡bailan!, celebran reuniones y ayudan a la labor de servicio social de la comunidad. Desde los ventanales de la sala disfrutan de una espléndida vista de la bahía y pueden contemplar los buques procedentes de todos los puntos del globo que surcan las aguas del puerto.

Algunos socios comen en el club para tener compañía. Celebran todas las festividades, y un día de cada mes está consagrado a celebrar los cumpleaños de los nacidos en ese mes. El centro se ha hecho tan popular, que aunque el límite mínimo de edad se fijó en los cincuenta años, se da el caso de que muchas personas se añaden algunos años más para poder ser admitidas.

Esta es, lector, la pequeña historia de uno de tantos clubs de ancianos de los Estados Unidos, que tienen ahora un émulo en la industriosa ciudad de Sabadell.—J. S. P.

Punto de vista

UNO de los principales méritos de la Constitución de los Estados Unidos estriba en que todas las prerrogativas conferidas al Gobierno de la nación están repartidas entre tres grandes poderes, que son el ejecutivo, el legislativo y el judicial, representados, respectivamente, por el Presidente, el Congreso y el Tribunal Supremo.

El éxito de ese sistema constitucional se debe a que las personas investidas de autoridad en cualquiera de esos tres poderes no pueden inmiscuirse más que en las prerrogativas conferidas al mismo, sin poder intervenir en las de los demás.

La doctrina de separación de poderes se adoptó desde la fundación de los Estados Unidos, con el fin de evitar arbitrariedades y autocracias. Tan fundamental principio fué reconocido ya en 1796 por el primer Presidente de la nación, George Washington, al hacer las siguientes manifestaciones: «Es esencial para la buena administración del Gobierno que se conserven los límites fijados por la Constitución entre los diferentes poderes».

Más adelante, en su discurso de despedida, al cesar en la Presidencia de la nación, Washington volvió a advertir que era peligroso que un poder se inmiscuyera en las funciones de otro, pues ello conduciría al despotismo.

Ese principio de separación de poderes ha sido seguido fielmente a través de los años transcurridos desde entonces, y los Estados Unidos se muestran hoy día convencidos de que no deben desatender las palabras de su primer Presidente si desean conservar su lugar entre las naciones del mundo libre.

Dentro de ese sistema constitucional, cada poder debe colaborar de manera total con los demás para el bien común. No obstante, desde que se adoptó la Constitución de los Estados Unidos, hace siglo y medio, los Presidentes de la nación han sentado el principio de que tanto ellos como los miembros de su Gabinete y demás altos funcionarios tienen el indiscutible privilegio de poder negarse a dar a conocer los informes y documentos que deban mantenerse secretos, en interés público.

La historia de los Estados Unidos abunda en incontables ejemplos de ocasiones en que un Presidente o los miembros de su Gabinete se negaron a proporcionar documentos al Congreso o a las Comisiones de éste, por estimar que los informes solicitados eran de carácter confidencial, o que su publicación sería incompatible con el interés público o pondría en peligro la seguridad de la nación.

Entre los Presidentes que se vieron en ese caso podemos mencionar a Washington, Jefferson, Tyler, Jackson, Cleveland, Theodore Roosevelt, Coolidge, Hoover, Franklin D. Roosevelt y Truman.

Tampoco faltan ejemplos de casos en que se buscó en vano el auxilio de un tribunal para obligar a un Presidente o a miembros de su Gabinete a que facilitaran informes o documentos.

Los tribunales han sostenido siempre que el Presidente y su Gabinete tienen perfecto derecho a no facilitar datos si ello ha de redundar en beneficio del interés público.

Los jueces se han negado constantemente a impedir el ejercicio de esa prerrogativa, convencidos de que el Congreso no tiene derecho, como uno de los tres poderes del Gobierno, a imponer su voluntad al poder ejecutivo, de igual manera que éste no puede imponer la suya al Congreso sin limitaciones.

Robert Valdés,
Washington.

Bob y María

dan ahora sus lecciones de inglés por **Radio Bilbao, Radio Sevilla, Radio Murcia** y **Radio Nacional de España en Valencia** y **Coruña.**

Su curso más avanzado, con el título de "El Matrimonio Walker", es transmitido por **Radio Nacional, en Madrid,** los martes y viernes a las 3,45 de la tarde.

En colaboración con la Casa Americana.

La próxima parada... ¡VENUS!

EN nada se diferencian de otros estudiantes los jóvenes que escuchan atentamente las explicaciones de su profesor en la clase de astronomía de la Universidad californiana de Los Angeles. Y, sin embargo, están estudiando una asignatura que parece fantástica hasta en nuestros días, habituados como estamos a ver realizadas las cosas más increíbles.

Efectivamente, una asignatura de navegación interplanetaria, tal como la que explica en esa clase el doctor Samuel Herrick, es algo verdaderamente único en el mundo universitario. Pero no vaya a creerse que esa asignatura es tan entretenida como una novela de Julio Verne.

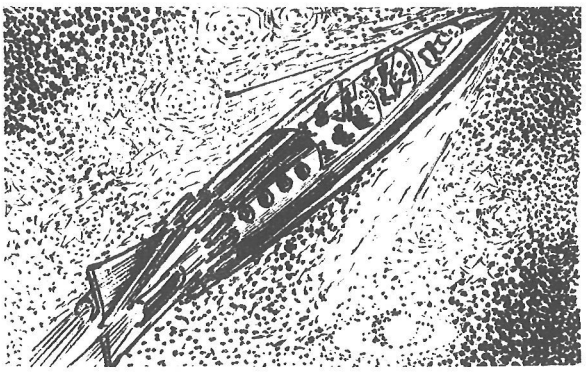

En ella hay que realizar difíciles cálculos astronómicos, que exigen el conocimiento de las matemáticas más abstrusas; tener en cuenta la atracción que ejercen entre sí los cuerpos celestes; y manejar velocidades vertiginosas, difíciles de comprender por la imaginación ordinaria.

Ahora bien, el doctor Herrick no se dedica a proyectar cohetes interplanetarios. Su misión consiste en enseñar de qué manera éstos podrían llegar a un cuerpo celeste determinado. Ello no es tan sencillo como parece a primera vista.

Salir de un planeta y aterrizar en otro en un punto determinado de antemano exige la realización previa de numerosos y complicados cálculos.

Un cohete que saliera de la Tierra estaría impulsado por el mismo movimiento que ésta, o sea que viajaría al rededor del Sol en la órbita de la Tierra a una velocidad aproximada de 29 kilómetros por segundo. Y Venus, que tomaremos por punto de destino, gira alrededor del Sol en una órbita menor, a una velocidad casi igual.

Se necesitaría una velocidad de 13 kilómetros por segundo para que un cohete subiera de 240 a 320 kilómetros y venciera la fuerza de atracción de la Tierra, disparado en dirección opuesta a aquélla en que se mueve nuestro planeta, y también opuesta a su punto de destino.

Aun así seguiría la misma dirección que la Tierra, pero a unos 13 kilómetros por segundo más despacio. Por consiguiente, su velocidad neta sería de unos 16 kilómetros por segundo.

Venus se encuentra a unos 41 millones de kilómetros de la Tierra, pero el cohete no podría recorrer esa distancia en línea recta. Habría que tener en cuenta las desviaciones que podrían ocasionar el Sol, la Luna, otros planetas y hasta cualquier aerolito.

El cohete tendría que recorrer una trayectoria elíptica, calculada con toda precisión, hasta que su órbita fuera tangente a la de Venus. Ese punto es donde se encontrarían el planeta y el cohete, y se halla, según cálculos del doctor Herrick, a 400 millones de kilómetros y 146 días de viaje de la Tierra.

Otro problema es el del aterrizaje. Y otro, todavía mayor, aún sin resolver, el referente al regreso. En caso de una desviación, el cohete giraría eternamente alrededor del Sol, describiendo una órbita propia.

«Por lo que a mí se refiere», ha dicho el doctor Herrick, «creo que sería preferible consagrar nuestro tiempo y nuestras energías a hacer más habitable nuestro planeta, con lo que no sería necesaria la colonización de Venus o Marte.»

NOTAS Y COMENTARIOS

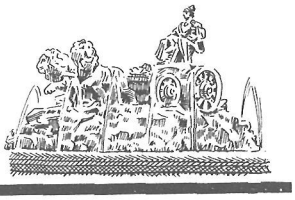

Festival en Mallorca

La historia de Mallorca abunda en páginas brillantes y evocadoras. Así, en la conquista de la isla por Jaime I en 1229 hay una página de gloria para la Cristiandad y en el idilio de Chopin y George Sand en Valldemosa uno de los episodios más románticos que ha conocido el mundo.

Bajo el signo de una colaboración hispano-norteamericana del más alto valor artístico, Mallorca ofrecerá este verano un ambicioso espectáculo histórico que tendrá por escenario el castillo de Bellver.

El Festival de Bellver se iniciará este año hermanando dos fechas entrañables para mallorquines y norteamericanos: el 3 de julio, fiesta de Raimundo Lulio, señalará la inauguración del festival, que al prolongarse hasta la madrugada enlazará con el 4 de julio: aniversario de la independencia de los Estados Unidos de América.

De julio a septiembre, dos representaciones por semana revivirán lo más bello de la historia y el folklore de la isla.

Clyde Robinson, decorador, poeta y director escénico norteamericano, gran enamorado de España, ha sido el promotor del Festival de Bellver. Pero su proyecto no hubiera podido realizarse de no haber contado con la colaboración de una figura tan relevante de la música contemporánea como el padre Juan María Thomás, fundador y director de la Capella Clàssica.

Un grupo entusiasta de mallorquines —cantores, actores y músicos— actuarán en este espectáculo, lleno de colorido y sabor local, en el que la reproducción de los más brillantes hechos históricos de la isla alternará con los cantos y danzas típicos y con la música de Juan María Thomás y de Chopin.

El Festival de Bellver promete superar en grandiosidad y brillantez al celebrado el pasado año, que ganó el entusiasmo de millares de mallorquines, veraneantes y turistas.

Monja, abogada y aviadora

Un lector nos anuncia la próxima llegada a España de la hermana Ann Joachim, cuya notable personalidad fué glosada en un artículo que con el mismo título de esta nota breve publicamos en nuestro número del 8 de enero de 1952.

Monja, abogada, deportista, aviadora, jurista y profesora, la hermana Ann Joachim es una de las mujeres más prestigiosas de los Estados Unidos. Llegará a Europa en peregrinación con motivo del Año Mariano. Su visita a España será muy rápida, casi fugaz, y sólo visitará dos ciudades: Madrid y Barcelona. La primera por figurar en su itinerario y la segunda para ver a una modesta familia española de Villanueva y Geltrú con la que sostiene correspondencia desde hace dos años.

El gesto de la hermana Ann Joachim de encontrar un resquicio en su recargado itinerario para conocer personalmente a la familia de don Nicolás Barquet dice mucho de la bondad y sencillez de esta religiosa extraordinaria, a cuya larga lista de títulos estamos seguros habrá que agregar bien pronto el de amante de España.

Del mar, agua dulce

Para muchos agricultores de España, Norteamérica y del mundo entero, el problema de dar fertilidad a sus tierras aprovechando el agua del mar puede hallar solución en un futuro no lejano.

Los hombres de ciencia norteamericanos creen que el agua salada puede hacerse dulce a un precio módico por medio de un sistema que emplea presiones 300 veces mayores que la de la atmósfera para extraer la sal del agua.

Cuando se emprenda en gran escala la conversión del agua de mar en agua potable, se podrán transformar las condiciones económicas de inmensas zonas del mundo.

Presencia de España en Estrasburgo

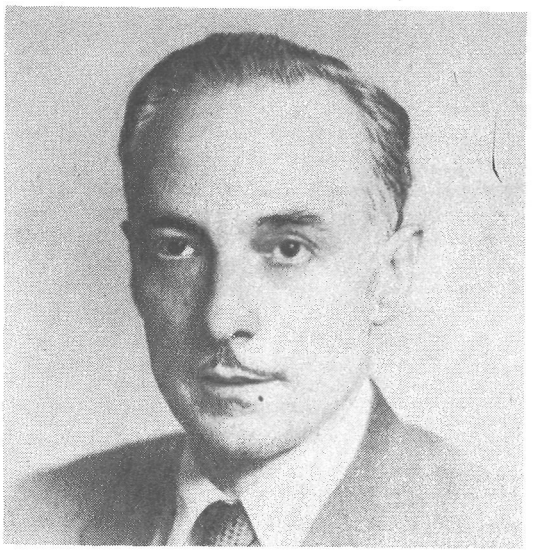

POR invitación del Comité de Expertos de Propiedad Industrial del Consejo de Europa, España enviará un observador a las reuniones que dicho Comité celebrará en Estrasburgo en el actual mes de junio. Se trata de don Nicolás Juristo Valverde (*derecha*), Jefe de Registro de la Propiedad Industrial en España.

El Comité de Expertos de Propiedad Industrial, vinculado a la Secretaría General del Consejo de Europa, es un organismo técnico que tiene por fin la unificación del derecho material de patentes y la creación de una oficina internacional para el registro de las citadas modalidades de propiedad industrial.

Dada la importancia cada día mayor de la Propiedad Industrial en España, la influencia que este país ha tenido en el campo del derecho internacional y por cuanto que el Comité de Expertos no ha de limitar sus estudios solamente a los países miembros del Consejo de Europa, el Comité de Ministros del Consejo de Europa autorizó al Comité de Expertos a invitar observadores de España para que participen en las reuniones.

Don Nicolás Juristo Valverde, observador de España en las próximas sesiones de Estrasburgo, ha representado a su país en las reuniones del Comité Consultivo Internacional de Propiedad Industrial, que ha creado en su seno una comisión internacional de Coordinación de Marcas de la que el señor Juristo es vicepresidente. La última reunión de dicha comisión se celebró en Madrid en noviembre de 1953.

La Voz de los Estados Unidos de América

9.30-10 DE LA NOCHE. HORA DE ESPAÑA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Noticias	Noticias	Noticias	Noticias	Noticias	Noticias	Noticias
Comentario político	Comentario político	Comentario político	Comentario político	Comentario político	Noticias de la semana	Noticias de los EE. UU.
La semana deportiva	Club filatélico	La ciencia en Norteamérica	Preguntas y respuestas	La página femenina	Figuras históricas norteamericanas	Temas del momento (Mesa redonda)
Del medio obrero norteamericano	Mundo cultural norteamericano	«Cosas que pasan»		La agricultura en los EE. UU.	Cartelera norteamericana	

ONDAS: Directas: 19, 25, 31 metros Retransmitidas: 41, 42, 49, 251 metros.